

UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS ES DISMINUIR LAS INEQUIDADES EN EL ACCESO Y DISFRUTE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN ENTRE GRUPOS DE POBLACIÓN

- Uno de los factores determinantes del pleno goce del derecho a la educación tiene relación con la entidad federativa donde radican las personas. La disparidad entre los estados por la tasa de analfabetismo tiene en sus extremos a Ciudad de México (1.5%) y a Chiapas (15%).
- La desigualdad en la distribución de los ingresos de los hogares, la pobreza extrema y el grado de marginación son factores que impactan en el acceso efectivo del derecho a la educación en la población.
- La población hablante de alguna lengua indígena en México tiene barreras para ejercer plenamente su derecho a la educación, que se reflejan en problemas relacionados con la oferta y la demanda de servicios educativos.

En el marco del Día del Estudiante, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) comparte los hallazgos del **Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018**, donde analiza el ejercicio de este derecho e identifica las inequidades en su acceso entre grupos de población y regiones del país.

Factores y disparidades entre entidades federativas

Uno de los factores determinantes del pleno goce del derecho a la educación tiene relación con la entidad federativa donde las personas radican. La disparidad entre los estados por la tasa de analfabetismo tiene en sus extremos a Ciudad de México (1.5%) y a Chiapas (15%). 19 de las 32 entidades federativas cumplían con la meta internacional planteada (5%), mayormente localizadas en el norte y norte centro del país, según datos del INEE de 2015.

En 20 entidades del país, en 2013, más de 90% de los alumnos estudiaba en escuelas con construcciones hechas con materiales duraderos; en Oaxaca, Chiapas, Baja California y Sonora cerca del 66%. Respecto a los servicios básicos, casi 95% de los alumnos en educación básica en Aguascalientes, Ciudad de México, Nuevo León y Tlaxcala asistían a escuelas con servicios básicos (excluyendo bebederos), mientras que, menos de 55% de los alumnos en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tabasco contaba con esta infraestructura.

En 2015, entre las entidades cuya población en edad escolar requirió de mayor tiempo para trasladarse a la escuela fueron Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, este factor puede ser determinante para la deserción y la inasistencia.

**Panorama general de la educación en la Ciudad de México y Chiapas
(indicadores seleccionados), 2015**

Indicador	Chiapas	Ciudad de México	Nacional
Analfabetismo	15.0%	1.5%	5.5%
Rezago	31.1%	8.7%	18.7%
Años de escolaridad	7.3	11.1	9.2
Esperanza de escolaridad	13.5	18.4	14.1

Fuente: Elaboración propia con datos de SEP, 2016; INEE, 2016.

Género

En 2016, las mujeres en edad escolar presentaron mayor asistencia que los hombres. En preescolar y primaria, el sexo no hace diferencia en las tasas de asistencia (72% en preescolar y 96% para ambos en primaria), en secundaria esta brecha se amplía (86% mujeres y 84% hombres) lo mismo que en la educación media superior (67% mujeres y 63% hombres).

Por otro lado, en 2014, una de cada seis mujeres en situación de embarazo y maternidad asistía a la escuela, adicionalmente 3.5% de mujeres de tres a 17 años que dejaron la escuela declararon que se embarazaron o tuvieron un hijo.

Asistencia escolar

Sin considerar al grupo de niños de tres a cinco años que tiene una tasa de inasistencia cercana a 33%, la población en edad escolar disminuyó su asistencia conforme aumenta la edad, pasando del grupo de 6 a 11 años en el que únicamente 4.3% no asistió a la escuela, al grupo de 15 a 17 años en el que 37.4% no asistió a la escuela, de acuerdo con datos de 2016 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y de la Encuesta Nacional de los Hogares.

Por otro lado, en 2018, los niños de tres a cinco años presentaron una tasa de asistencia de 77.7%, lo que podría parecer alto. Sin embargo, considerando la obligatoriedad, este dato debería ser más cercano al 100%. Destacan las siguientes causas respecto a la inasistencia: nunca han ido a la escuela (39.3%); no tenían la edad para asistir (35.5%), problemas personales, familiares y otros (14.5%); no había cupo en la escuela (6%) y no tenían dinero (4.8%), según datos de la Encuesta Nacional de los Hogares 2016.

Estos resultados sugieren que la educación no ha sido disponible ni accesible en la misma medida para toda la población, independientemente del grupo de edad al que pertenezcan.

Condición económica

La desigualdad en la distribución de los ingresos de los hogares, la pobreza extrema y el grado de marginación son factores que impactan el acceso efectivo del derecho a la educación en la población.

Al respecto, todos los indicadores vinculados al acceso de la población que supera la edad escolar obligatoria muestran que aquella que tiene un menor nivel económico presenta los mayores porcentajes en cuanto analfabetismo y rezago educativo, en comparación con las de los últimos deciles de ingreso.

En 2016, entre el decil 1 y el 10, en analfabetismo los porcentajes son 15.7% y 0.9% respectivamente; para rezago educativo 30.8% y 3.6%. Además, la tasa neta de asistencia escolar, en el mismo año, en todos los niveles educativos fue menor para la población que proviene de hogares por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos que los que están por encima: 69.5% contra 73% en preescolar; 95.9% contra 95.6% en primaria; 79.6% contra 86.6% en secundaria, y 51.5% contra 68% en el nivel medio superior.

Población indígena

La población hablante de alguna lengua indígena en México tiene barreras para ejercer plenamente su derecho a la educación, que se reflejan en problemas relacionados con la oferta y la demanda de servicios educativos para dicha población, así como en la calidad de estos.

En México, 543,936 personas indígenas entre tres y 17 años no asistían a la educación obligatoria, mientras que 444,275 presentaban rezago educativo en 2016.

Parte de la brecha en asistencia, entre la población indígena y no indígena, puede explicarse por los problemas de accesibilidad física que tiene este grupo poblacional que se concentra en localidades dispersas, lo que genera mayores tiempos de traslado a los servicios educativos en todos los niveles.

En ese sentido, en 2015 se identificó que más de 4% de los estudiantes indígenas de preescolar y más de 6% de los de primaria tenían tiempos excesivos de traslado (más de media hora), y la mayoría se trasladaba a pie, en comparación a un máximo de 3% de los niños no indígenas que presentaron tiempos excesivos de traslado tanto a preescolar como a primaria y la mayoría se transportaba en vehículo de transporte público, escolar o particular. Para nivel medio superior, más de 12% de los jóvenes indígenas reportaron tiempos excesivos de traslado (más de una hora).

Población con discapacidad

Las personas con alguna discapacidad se encuentran dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad más excluidos y discriminados de su derecho a la educación. Por ejemplo, en 2016 se contabilizaron 80,628 personas con discapacidad en edad escolar que no asistían a la escuela, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

En ese mismo año, el 26.7% de la población de 18 a 29 años con discapacidad era analfabeta, en comparación con 0.9% de personas analfabetas sin discapacidad. El porcentaje de población con rezago educativo, en el mismo rango de edad, era de 42.7% para personas con discapacidad y 14.1% para personas sin discapacidad.

Con respecto al rezago educativo, es importante señalar que, en 2016, el 48.7% de la población con discapacidad, es decir, 4.3 millones de personas presentaban esta situación, en comparación con el 15% de la población sin discapacidad.

Conclusiones

Con base en la evidencia recabada en el *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018*, se identificaron los siguientes retos para avanzar en la garantía del disfrute pleno del derecho a la educación:

- Mejorar la infraestructura educativa para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje a todos los titulares del derecho.
- Propiciar la asistencia a la educación preescolar.
- Disminuir las inequidades en el acceso y disfrute del derecho entre grupos de población.
- Asegurar que la calidad de la educación sea igualitaria entre la población que asiste a distintos tipos de escuelas.
- Disminuir el porcentaje de población adulta en rezago educativo que no accede al derecho a la educación.
- Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos.
- Implementar estrategias encaminadas a mejorar la formación docente, así como las prácticas educativas.

El documento completo está disponible en: goo.gl/RthR15

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora de Comunicación Social
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx